



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2023 DE AYUDAS FINANCIERAS DIRIGIDAS A REALIZAR BLENDED INTENSIVE PROGRAMME (BIP) “DECARBONISATION STRATEGIES IN PROCESS ENGINEERING” EN UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES KAISERSLAUTERN (ALEMANIA) DESTINADAS A ESTUDIANTES A PARTIR DE TERCER Y CUARTO CURSO DE GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA Y/O MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS CURSO ACADÉMICO 2022/2023

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 28 de marzo de 2023 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las ayudas financieras Erasmus+ Blended Intensive Programme (BIP), dirigidas a estudiantes a partir de tercer y cuarto curso de Grado en Ingeniería Química y/o Máster en Ingeniería Química de la UVa, curso académico 2022/2023, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 30 de enero de 2023, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas financieras para realizar BLENDED INTENSIVE PROGRAMME (BIP) a los candidatos relacionados a continuación:

Orden asignación becas	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	70832349P	SALGADO HERRERAS	PEDRO
2	71973366H	GARCÍA MARTÍN	JUAN
3	70833254Q	ARRIBAS SANCHIDRIAN	ANDREA
4	71184088P	ISABEL DE ANDRES	ALICIA
5	71972375Q	CABALLERO ROJO	FERNANDO
6	71571333W	SOLDARRIAGA VASQUEZ	ALEJANDRO
7	71183044E	CACERES VALENCIA	BERTA
8	13173876M	RIOJA VIRUMBRALES	VANESSA
9	71980245C	GONZALEZ CABALLERO	INES
10	71960667S	ARIJA CARRANCIO	DANIEL
11	12345306X	PANIAGUA MARTIN	MARIO
12	71325723D	GARCÍA GARCÍA	ESTHER

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Lista de suplentes:

Suplente 1	71305263L	SAEZ DIEZ	MARTA
Suplente 2	72197967R	DE LA PREDRAJA FERNANDEZ	ALBA
Suplente 3	70899606J	MARTIN BIDABURU	ION ANDER
Suplente 4	44664843Q	REGO FERNÁNDEZ	DIEGO

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

